

Henderson, 15 de diciembre de 2025.-

BOLETIN OFICIAL

A quien corresponda

Su despacho:

Cdor. Luis Ignacio Pugnaroni, en carácter de Intendente de la Municipalidad de Hipólito Yrigoyen, tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitar tenga bien la realizar la siguiente publicación de la Licitación Pública N° 02/2025, por el término de dos (2) días conforme al siguiente detalle:

MUNICIPALIDAD DE HIPOLITO YRIGOYEN

LICITACION PUBLICA N° 02/2025

Por dos (2) días – Objeto: REPAVIMENTACION DE LA CALLE ITALIA ENTRE DIAG. HIPOLITO YRIGOYEN Y AV. SAN MARTIN Ciudad de Henderson, en el partido de Hipólito Yrigoyen, Provincia de Buenos Aires.-

Expediente administrativo: N° 4057- 1223/25.-

Presupuesto Oficial: PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$299.749.656,00)

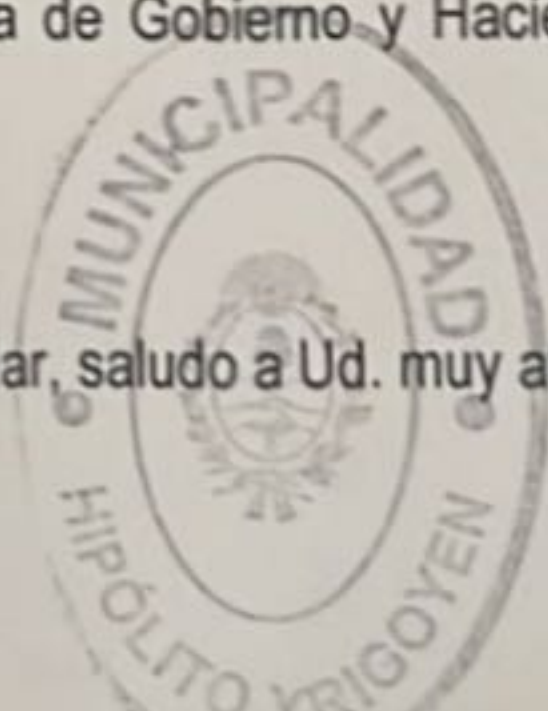
Venta y Consulta de Pliegos: Se establece que la venta de los Pliegos será a partir del día 16 de diciembre de 2025 y hasta el día 2 de enero de 2026 inclusive, de 7.00 hs. a 13.00 hs. en la Oficina de Ingresos Públicos.- Las consultas solamente podrán ser solicitadas por los adquirentes de pliegos, hasta el día 2 de enero de 2026. Las Circulares podrán ser emitidas hasta el día 2 de enero de 2026.-

VALOR DEL PIEGO. VALOR DEL PIEGO. El valor de este pliego de bases y condiciones se fija en la suma de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$449.624,48), conforme Art. 23 inc 25 Ordenanza Impositiva vigente.-

Presentación de propuestas: Los PROPONENTES presentarán sus ofertas hasta las 10.30 horas del día 5 de enero de 2026 en Mesa de Entradas de la Municipalidad de Hipólito Yrigoyen, Moreno y 9 de Julio – Henderson.-

Fecha de apertura: FÍJESE la fecha de apertura de sobres de ofertas para el 5 de enero de 2025 a las 11 horas, en la Oficina de la Secretaria de Gobierno y Hacienda de la Municipalidad de Hipólito Yrigoyen.-

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.



Cdor. Luis Ignacio Pugnaroni
INTENDENTE MUNICIPAL